Director
Gerardo Arrubla
Administrador
Guillermo Posada
OFICINAS
Carrera 8.ª, N.º 180

LA OPINION

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES
Remitidos, columna.... $ 25
Avisos, palabra..... 03
Avisos que se aparten de la forma ordinaria, centímetro lineal de columna 40
No se sirven suscripciones
Docena de ejemplares..... 80
Número suelto, el día de salida..... 10
Número atrasado..... 15
Todo pago anticipado

PERIODICO OFICIAL

Año 1 } Bogotá (República de Colombia), viernes 2 de Agosto de 1901 { Número 280

'LOS JESUITAS'—Acaba de llegar á la Librería Americana, calle del Templo Protestante, una obra escrita por el R. P. Du Lac, en defensa de la Compañía de Jesús. 4 4

LOCAL CENTRAL propio para almacén y escritorio. Se solicita en la Agencia de negocios y comisiones de *J. & L. Pérez.* Primera Calle Real, número 420. 10-5

Ignacio Neira
ABOGADO
se encarga de reclamaciones por exacciones de guerra y de cobros de créditos contra el Tesoro.
Bogotá, carrera 11, número 126 A. Apartado de correos número 244. Dirección telegráfica: *Neira.* 10-3

OFICINA DE CORRETAJE DE COMERCIO—Corretaje de artículos extranjeros y nacionales, frutos del país, fincas raíces, letras de cambio, monedas de oro y plata, etc. etc.
Pasaje Hernández números 27 y 28.
Arrublas, Vergara & C.ª 10-2

LEGITIMOS, frescos, aromáticos, deliciosos son los cigarrillos *La Legitimidad* que están llegando almacén de Agustín Nieto, garantizados con su marca de importación. 10-2

PUROS DE LA HABANA—Magníficos cigarros habanos, de acreditada fábrica, se están recibiendo en el almacén de Agustín Nieto. 10-2

MAIZENA—Almacén de Agustín Nieto. 10 2

DULCES PRIMOROSOS Y EXQUISITOS—Cajitas, cucuruchos de fantasía para confites. Almacén de Agustín Nieto. 10-2

VINO TINTO EN GARRAFONCITOS. Whiskey, Ginebra, Brandy, Champañas. Almacén de Agustín Nieto. 10-2

MORTADELAS—Jamones en tajadas y sin hueso, colapiscis finísimo. Almacén de Agustín Nieto. 10-2

EL JABON FINO más económico y barato se vende frente al Colegio del Rosario.
Paños negros y de otros colores, por cortes y por varas, cheviot, cachemira y zarazas para luto, brandy y vinos muy viejos y baratos, cordones negros y amarillos para calzado, té superior, etc., frente al Colegio del Rosario. 5 2

PAPEL IMPRENTA 70×100 — *Librería Americana.* Calle Templo Protestante. 10 7

ESPEJO MODA
Unica Agencia. *Librería Americana.* $ 6 número 10-9

CONAN-DOYLE—Dos de sus bellísimas producciones, *El crimen raro* y *La firma de los cuatro*, traducidas del inglés, se venden en la Librería Americana, Calle del Templo Protestante. 10 4

CEPILLOS ropa. Patiño & C.ª 20 9

VENDO una acción en la *Compañía del Gas* y un lote en San Cristóbal.
Manuel Antonio Rueda J.
Carrera 8.ª, número 511. 5 5

NOVEDAD—Por motivo de luto véndese una magnífica y linda salida de baile, llegada últimamente de París. Puede verse todos los días en la carrera 4.ª, N.º 143. 6 2

PUNTILLAS—Acaban de llegar al almacén de Julio Gómez B., Plaza de Bolívar, número 156. 3-2

PASTAS PARA SOPA—Acaban de llegar al almacén de Julio Gómez B., Plaza de Bolívar, número 156. 3-2

ACCIONES—En la Oficina del Acueducto compro acciones de la Compañía del Gas.
Luis Reyes 10 2

ENFERMEDADES DEL GANADO
Cúranse y evítanse con el *Antiepizoótico.*—Droguería del Comercio. Cada botella, seis pesos. 5-5

CLODOALDO MORA BERNAL
Realiza en su almacén, arriba del Pasaje Hernández, las siguientes mercancías, por mayor y por menor:
Mantas italianas de superior calidad, zarazas americanas, de fantasía, panchos, géneros blancos, lienzos, calzado para señora, paños, jerséis, cobijas, bayeta, silesias, franelas, sombreros fieltro, género para mantelets, tartanes, medias para hombre y para señora, olanes, cortes de rasete, regencias, carolinas, sombrillas, etc. etc. etc., pudiendo vender todas las existencias en general.
En arrendamiento toma un local para mercancías, no muy pequeño, en las Calles Real, de Florián ó de San Miguel, anticipando una suma.
También toma en arrendamiento una casa pequeña ó un departamento centrales, con muebles, dando también una suma en anticipación.
Calle 12, número 208. 5 5

EL HOTEL IMPERIAL ha abierto sus comedores para pensionistas por meses.
Desayuno, de 6 á 8 a. m.
Almuerzo, de 10 á 12½ p. m.
Comida, de 4 á 6½ p. m.
Refresco, de 7 á 9 p. m.
Estas horas son fijas. 15 7

VENDESE un alambique, marca *Egrot*, en la casa número 286, carrera 5.ª 4-4

RON, RON, RON, calidad superior, carrera 13, número 121. 7-4

PARA HERMOSEAR EL CABELLO
Usese el Tricófero que vende
Epaminondas 10-4

CREMA "Simón." Patiño & C.ª
2.ª Calle de Florián. 40 9

LOCAL PARA ALMACEN—Se solicita en arrendamiento.
Háblese en la calle 11, número 144. 10-7

SE ARRIENDA la cómoda y central casa situada media cuadra arriba de la iglesia de Las Nieves, calle 20, número 93. Allí mismo se da razón. 5 4

ARRIENDANSE dos casas. Háblese Oficina Dres. Cerón, Gaitán & C.ª Carrera 8.ª, números 503, 505 (Calle nueva de Florián). 4-3

CUEROS! CUEROS!—Los que vende A. Merizalde, 1.ª Calle Real, número 412, ingleses, glacés, satinados, de colores, etc. etc. Son los mejores, más frescos y baratos. 12 4

Como Notario cuarto del Círculo de Bogotá donde estoy domiciliado,
CERTIFICO
Que por instrumento número cuatrocientos ochenta, otorgado ante mí, con fecha diez y siete de los corrientes, los Sres. Eduardo de Toro Pereira, Fortunato Pereira Gamba y Mariano de Toro Pereira, domiciliados y residentes en esta ciudad, reformaron, de común acuerdo, las bases del contrato de Sociedad que constituyeron al tenor de la escritura número quinientos ochenta y cinco, de diez y siete de Octubre de mil novecientos, otorgada ante el Notario quinto de este Circuito, en los siguientes términos: *a*) Que el Sr. Eduardo de Toro Pereira, con el expreso asentimiento de los otros dos socios, se separa de la mencionada Sociedad, la cual queda formada sólo por los otros dos socios Sres. Fortunato Pereira Gamba y Mariano de Toro Pereira; *b*) Que la razón ó firma social es la de *Toro, Pereira Gamba & C.ª*, con la cual seguirá denominándose; *c*) Sólo podrá hacer uso de la firma social el socio Pereira Gamba, y él la representará tanto en los negocios de ella como en su juicio; *d*) El capital de la Compañía que nuevamente se constituye es el de cinco mil pesos ($ 5,000) que lo aporta el socio Pereira Gamba en dinero. Ambos socios aportan, además, su industria, de manera que el socio Pereira Gamba es socio capitalista é industrial, y el socio De Toro Pereira es socio industrial; *e*) El período de duración de la expresada sociedad es el de cinco años, que se cuentan desde el diez y siete de Octubre de mil novecientos.
En fe de lo cual expido el presente en Bogotá, á diez y ocho de Julio de mil novecientos uno.
(Firmado) DANIEL CALDERÓN, Notario cuarto. 3 2

CAMBIAMOS, dando ribete, una casa moderna con siete piezas, dos patios y solar, calle de Las Béjares, por otra mejor.
Fajardo y Compañía 7-2

PARAGUAS buenos y baratos, 244, 246, calle 11 (San Miguel) y calle 12, 234 y 236. 4-2

SE VENDEN 203 fanegadas de tierra de superior calidad, á una hora de la Estación Mosquera (parte de la hacienda de *Puente de piedra*). Entenderse con el Sr. Dr. Jesús Rozo Ospina, en su Oficina (calle 15, número 5). 8 2

CASA EN VENTA, calle 17, N.º 34 10-9

NEGOCIANTES!

Los espléndidos cigarrillos CABAÑAS, tan solicitados en todo el mundo por los fumadores de gusto;
Los cigarrillos HABANA-BOUQUET, elaborados con las mejores picaduras de la Habana;
Argelinos MELCA y FROU-FROU, frescos y de primera calidad;
CICLISTAS, MEXICANOS, CAPRICHOS, DUCLERC y otras marcas de la Fábrica "EL BUEN TONO,"

GRAN PREMIO DE LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Ventas por mayor en el almacén de

CASTRO Y MONTOYA

SEGUNDA CALLE DE FLORIAN, NUMEROS 371 Y 373

DESCUENTOS:

En compras que pasen de $ 500.....	3 por 100	
En íd. íd íd de $ 100.....	4 por 100	
En íd. en cajas cerradas.....	5 por 100	5-1

LIBROS INDICES DE TODOS TAMAÑOS

R. Balcázar C., 3.ª Calle de Florián, números 455 y 457. 1-1

ZAPATOS para niños y pañuelos finos para bolsillo, llegaron al Almacén de Cuelgas, 3.ª Calle Real, número 522. 5 4

LUIS ZEA URIBE
MÉDICO CIRUJANO
con dos años de práctica en los hospitales de París, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha vuelto á abrir su consultorio en su casa de habitación, situada en la carrera 8.ª, N.º 541 A. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 10 5

HULES para coches y muebles. Patiño & C.ª 10-10

ULTIMA MODA es el rojo que tiñe Emma Julia Wendling, y á ruego de su honorable clientela ha resuelto permanecer algún tiempo más en Bogotá. Calle 12, 193 10 9

TAQUIGRAFIA
ó el arte de escribir con la velocidad del pensamiento. 12 lecciones prácticas por Sandino Groot. Ejemplar, $ 1-50.
Almacén de los Niños—Bogotá. 25-13

REJAS de hierro para puertas y ventanas compran Patiño & C.ª 20 8

SE SOLICITA EN ARRENDAMIENTO una casa cuyo valor sea entre $ 150 y $ 180 mensuales. Agencia de *J. & L. Pérez.* Primera Calle Real, 420. 10 9

BETUN calzado amarillo. Patiño & C.ª 25-10

BERNARDINO HERRERA MANRIQUE ofrece sus servicios como *Practicante.*
Carrera 9.ª, número 146 (Puente de Cuella). 6 5

REMATE VOLUNTARIO
El Juez 5.º del Circuito de Bogotá, señaló el veinte de Agosto del presente año para el remate de la siguiente finca:
La hacienda denominada *Casa Blanca*, situada en el Municipio de Bosa y deslindada así: por el Oriente, con tierras de *La Candelaria;* por el Occidente, con terreno de *Casa Larga;* por el Sur, con terrenos de *La Candelaria*, y por el Norte, con el río Tunjuelo de por medio, con terreno de *La Laguna.*
Dicha finca fue avaluada en la suma de cien mil pesos ($ 100,000). El remate se decretó en el juicio divisorio iniciado por Zoila Vanegas de Camacho, José Miguel Camacho, Ana María Camacho, Antonio José Camacho, Rosalía Camacho, Paulina Camacho y Jorge Camacho. Es postura admisible la que cubra el total del avalúo por ser remate voluntario.
La licitación principiará á las doce del citado día y no se cerrará sino después de trascurridas tres horas.
Bogotá, Julio 12 de 1901.
El Secretario, *Angel M. Olivos.*
AVISO—Las personas que deseen datos más pormenorizados pueden ocurrir á la Oficina Judicial del Dr. Olarte Camacho, calle 14, número 121 (Calle del Templo Protestante).
Los títulos de propiedad de la finca citada se hallan á disposición de quien desee examinarlos en la expresada Oficina. 6—6

EL BANCO DE EXPORTADORES
abonará intereses desde el 1.º de Julio próximo, así:
En cuentas corrientes, el 6% anual sobre el saldo mínimo mensual.
En depósitos, á doce meses, 8% anual.
En depósitos á seis meses, 7% anual.
Descuentos de obligaciones, créditos flotantes y de exportación, 12% anual.
De orden de la Junta Directiva,
El Secretario,
Joaquín Molano P. 10-6

ALBAYALDE, aceite linaza, sacos café pergamino, cobre láminas, tubería acueducto, té número 7 $ 20 libra, champaña, Monopole y Pommery.
30—18 *Restrepo Hermanos*

Notas editoriales

PEDRO NEL OSPINA

Bien conocido y bien estimado es en Bogotá Pedro Nel Ospina: en esta ciudad se meció su cuna; aquí ha residido en distintas ocasiones; aún resuenan en el Salón de Grados sus enérgicos discursos de 1894; entre nosotros estuvo, hace poco más de un año, al frente de una brillante División. La capital se regocija y se enorgullece al verlo llegar hoy con nuevos laureles.

Ospina no es uno de esos advenedizos, que surgen de las revoluciones. Su hoja de servicios á la República es larga y sin mancilla, aun cuando es todavía joven. Nació en palacio, cuando su padre era Presidente de la República. Sabido es que éste cayó prisionero en 1861, pocos días después de terminado su Gobierno, y fue llevado á Cartagena; su esposa y sus hijos emprendieron también el viaje y lo acompañaron en sus tristes días de prisión, allá en la orilla del mar. Pedro Nel aún no tenía tres años. Al escaparse el Dr. Ospina del castillo donde estaba aprisionado, Pedro Nel fue llevado, aún en brazos, á la lejana playa donde fueron á pasar su ostracismo. Allá, en la generosa tierra de Guatemala, pasó su niñez é hizo sus primeros estudios.

El Dr. Ospina, al volver al país, plantó en Antioquia su tienda y amó á aquellas montañas, como si fuesen su pueblo natal. Entonces Pedro Nel siguió sus estudios en la Universidad de Antioquia, y allí hizo casi todos los cursos de Medicina.

Dejó las aulas para marchar al campamento, cuando se vino sobre el poderío liberal aquella avalancha de 1876, que si por el momento no lo derribó, lo dejó tan inclinado, que luégo bastó ligero empuje para que cayera en tierra. Pedro Nel salió de Antioquia y fue á pelear en Los Chancos; luégo combatió en Garrapata, en el Arenillo y en Morrogacho. Dondequiera se exhibió como un valiente. Vencido el Gobierno de Antioquia en aquel año infausto, Pedro Nel fue á dar á la cárcel, de donde pudo al fin salir, á condición de abandonar el Estado.

Esas trencillas que adornan su kepi, no son puestas ahí por la intriga, sino ganadas una á una en verdaderas campañas. Como soldado, se alistó aquella época en Medellín; como teniente, combatió en el Cauca; á capitán fué ascendido en el campo de batalla. En 1885 organiza fuerzas y ayuda al levantamiento del Estado en ese año, con el grado de coronel. Sus servicios en la actual guerra, que le han valido el grado de general en jefe, son bien recientes, y todo colombiano los conoce. Sus campañas en el Tolima y en la Costa son de alto mérito, y en aquellas llanuras ardientes, y en las playas marinas se recuerda su nombre con cariño, como que fue invicto y generoso.

Su carrera literaria y científica no es menos lucida. Ya mencionámos sus estudios médicos. Luégo, en 1877, se dedicó, en California, á aprender Ingeniería de Minas, y á concluír sus estudios literarios. Ha escrito notables artículos sobre ciencias y literatura. Es miembro de varias sociedades científicas extranjeras.

Esa mano, que sabe calzarse bien el guante blanco, es maestra en manejar la pluma de oro como el acero toledano.

En el periodismo ha tenido Pedro Nel igualmente una meritoria labor. Aun en las aulas redactaba con otros compañeros en Medellín, *El Deber*, voz juvenil que resonaba en las cimas antioqueñas con simpático eco. Colaboró después en *La Justicia*, *El Constitucional*, *La Voz de Antioquia*, *La República*, *La Miscelánea* y otros periódicos de aquella tierra del maíz y el oro. En 1891 fue en la prensa uno de los más fogosos defensores de las ideas del partido conservador histórico, de esas ideas que triunfaron en el salvador movimiento de hace un año. Su historicismo tiene antiguo abolengo, probado en largos años de infortunio. En el Congreso de 1894 se vio lucir en sus manos la bandera del viejo partido conservador, del que ocupa las mejores páginas de nuestra historia, del que está llamado á volver á Colombia á sus antiguos días de esplendor y de gloria.

Ospina es hombre progresista. Bogotá le debe una de sus mejoras más notables: el alumbrado eléctrico, el cual estableció él, en asocio de D. Gregorio Pérez, en 1889. En Antioquia son muchas las empresas en que se le ha visto como eficaz colaborador. A toda faena noble, á todo impulso patriótico se ve unido su nombre. Trátese de una revista literaria, una escuela de minas, un concierto de caridad, la construcción de un ferrocarril, allí está él entre los principales organizadores.

Bien venido sea el inteligente general á la tierra bogotana. En cualquier delicado cargo en que vaya á colaborar al lado del ilustre mandatario que hoy rige á Colombia, su tarea será la de pacificar el país, y en ella lo acompañarán la simpatía y la esperanza de todos los hombres de buena voluntad.

GENERAL PEDRO NEL OSPINA

Noticias de la revolucion

TOLIMA

República de Colombia—Telégrafos nacionales—Comandancia general— Purificación, 16 de Julio de 1901

Sres. Ministro de Guerra y General Perdomo

Adiciono el parte que os dirigí el 13, ya que he obtenido algunos detalles dados por el Comandante General de la 3.ª División, Sr. General Alejandro Villoria. La 3.ª División, que aseguró el éxito de la jornada del 12, la componían accidentalmente los *Batallones 1.° y 2.° de Neiva* y el Regimiento de tiradores de allí, más el *Bárbula* y medio *Batallón Marroquín*, de la Provincia del Sur; esta fuerza así había marchado á Tocaima con el General Perdomo dando la vuelta por Guataquí, pero el desastre sufrido por el General Leiva en Coyaima, me obligó á pedirla á aquel Jefe y ella marchó á tomar posiciones sobre Coello, á donde se dirigió, según las órdenes que se le habían dado antes. La víspera del combate salió del Guasimal, llegó tarde al Espinal é incontinenti dió orden de continuar la marcha con el fin de hacer el paso del Saldaña á la madrugada, ó muy temprano el 12, mas por el cansancio de la fuerza, por las vueltas que había dado tras de Marín y por la jornada que había hecho el 11, no alcanzó á avanzar mayor cosa y no pudo hacer el paso temprano. A las 3 p. m. del 12 avisó el Capitán del Escuadrón 2.° del Regimiento, que se había avanzado á Chenche, que el enemigo se dirigía sobre él, lo que obligó á poner en movimiento la fuerza sin haber pasado aún todo el Batallón 1.° A paso de trote se dirigieron los Cuerpos sobre el río Chenche donde estaba extendida la línea enemiga, y serían las 3 y 30 de la tarde cuando rompió los fuegos el Regimiento sobre aquélla, que se defendía por el mismo río y por los barrancos que se encontraron en la margen derecha de él. En esta situación el enemigo, se dispuso que el Batallón 2.° á órdenes del Coronel Napoleón Rivera, pasara dicho río por el Salto, pero mal dirigido por los prácticos, hubo de pasarlo por los vados, desalojando incontinenti al enemigo, lo que abrió paso al Regimiento, quien siguió en apoyo del Batallón 2.° y ambos cargaron sobre las colinas de la Oveja, donde estaba el grueso del enemigo. Al *Batallón Bárbula*, á órdenes del Comandante Narval Moscoso, ordenósele pasar por el vado del *Sobre*, y atacar una fuerza que había salido al extremo Norte de la población y que estaba situada desde ésta hasta un poco más abajo del puente. En recio y reñido combate estaban el Batallón 2.° y el Regimiento, cuando llegó el Batallón 1.° y su Jefe, el Comandante Angel M. Silva, á quien se destinó á apoyar aquéllos. Al mismo tiempo acababa de salir al lugar del combate, tratando de flanquear al enemigo por la izquierda, el General Roberto Leiva M., con el *Escuadrón Tobar*, y aquél fue cargado briosamente por los rebeldes; la presencia de esta caballería por dicho flanco ayudó al desaliento en ellos.

El medio *Batallón Marroquín* había sido detenido, por una orden quizá mal comunicada, pero llegó al combate y con el *Bárbula* barrieron con denuedo la fuerza enemiga que defendía su ala derecha. Mandaban este medio Cuerpo el Coronel Elías Calderón y el Sargento Mayor Aníbal Borrero. Cooperaron también en el combate los empleados civiles de esta población, y entre ellos ayudó eficazmente el Alcalde, Sr. D. Adolfo Galindo S., como práctico, guiando y haciendo guiar los Cuerpos. La resistencia que opuso el enemigo fue tenaz, mas las cargas violentas que le dieron los Cuerpos, fueron tales, que á las seis y cuarenta p. m. empezó su desbande, y por la oscuridad de la noche no se acabó totalmente con él.

No bajan de cincuenta las bajas, por muerte, que tuvo la revolución, pues todavía después del trece se encontraban cadáveres en los montes que no se alcanzaron á recorrer. A este respecto el General Villoria dice en el parte:

"Al recorrer el campo el día siguiente al del combate, se hallaron cuarenta y cinco muertos y cinco heridos de gravedad, del enemigo; entre los primeros figuran el Coronel Ismael Santofimio, un Comandante Leopoldo López, un Mayor de apellido Suárez, y varios otros que por su vestido y aspecto revelan haber sido Oficiales; pero supongo sea mayor el número de bajas causadas á los rebeldes, pues el terreno es, en su mayor parte, montuoso y accidentado, y no hubo tiempo suficiente para recorrerlo detenidamente. Además, tengo informes de que en la marcha dejaron un Coronel y cuatro Oficiales ocultos en las vegas del río Chenche, y que en el campamento de Tocarco, de la jurisdicción de Natagaima, donde vinieron á parar los restos que últimamente se dirigieron para la banda Norte del Saldaña, llevaron quince heridos; y se me asegura que el General Joaquín Buendía iba herido en una pierna. Se le tomaron también al enemigo ciento diez armas, la mayor parte Grass y Rémington, ocho Peabody, poca munición y algunas caballerías, ensilladas las más. Se hicieron veintiséis (26) prisioneros, entre ellos el Coronel Rafael Sarmiento, primer Jefe del *Batallón Restaurador*, el Capitán Jesús María Vargas, el Teniente Apolinar Díaz, del *Batallón 1.° del Chaparral*, y Subteniente Abanderado Vicente Quintero, del *Batallón Ruiz*, cuya lista envié por separado al Sr. Gobernador, con el Jefe del Cuerpo que ellos conducen. Después han caído otros tantos, aunque ninguno parece de importancia. Por nuestra parte hemos tenido que lamentar las siguientes novedades: por muerte, el Subteniente Apolinar Hernández, del Escuadrón *Tobar*, y el soldado Patrocinio Díaz, de la Compañía Escuadrón del Regimiento. Por heridas el Cabo 1.° Jesús Vega, del Batallón 1.°; Cabo 1.° Epifanio Cruz;

soldados José Vargas, Alejandro Pedreros y Leandro A. Morales, del Batallón 2.°; Sargento 2.° Manuel Mañozca; soldados Marcos González y Juan de la Cruz Morales, del Regimiento 2.° "

Respecto al comportamiento de la fuerza que peleó, dejo hablar al General Villoria en el parte que da á la Comandancia: "Al Batallón 2.° y al Regimiento de tiradores, les tocó combatir en una línea sumamente larga, tratando de impedir la retirada del enemigo hacia Natagaima; y reforzados luégo por el Batallón 1.°, confirmaron allí una vez más su reputación tan bien adquirida de valerosos y entusiastas del derecho. Todos los Cuerpos de la División cumplieron dignamente su deber; todos combatieron con denuedo, sin excepción alguna, y vos presenciasteis el arrojo con que acometieron al enemigo hasta derrotarlo en precipitada fuga, y perseguido luégo en un trayecto de dos leguas, á pesar de la oscuridad de la noche. Por esto no os hago recomendación especial alguna, pues incurriría en omisiones involuntarias." De mi parte manifiesto que no quiero pecar por omisión recomendando la conducta de algunos Jefes y Oficiales del Ejército que pelearon el 12, pero con la aprobación de S. S. el Ministro me voy á permitir ascender algunos de éstos por su especial comportamiento, aunque todos son dignos de formar en las filas de la legalidad y de reputarse con orgullo defensores del Gobierno.

Atento servidor,

RIVERA

—

Girardot, 30 de Julio de 1901

Sr. Ministro de Guerra.

A las 5 a. m. murió D. Pablo Samper á consecuencia del balazo que recibió en un pie en la asechanza que le hicieron sus copartidarios liberales de Juntas de Apulo.

RUPERTO DURÁN

Sección Oficial

RESOLUCIÓN NÚMERO 6

sobre servicio obligatorio para Jefes y Oficiales, y prohibición de concederles licencias temporales

Despacho de Guerra—Bogotá, 31 de Julio de 1901.

TENIENDO EN CUENTA

Que el servicio militar es obligatorio para los Jefes y Oficiales que sean llamados á ocupar algún cargo en el Ejército, ó á desempeñar alguna comisión militar;

Que las promociones ó cambios de lugar para los Oficiales superiores ó inferiores, en servicio, deben efectuarse indispensable é inmediatamente, por requerirlo así las exigencias del estado de guerra; y

Que es perjudicial para los delicados intereses del servicio de campaña y para la rapidez con que han de ejecutarse los movimientos de tropas, la concesión de licencias temporales á Jefes y Oficiales, y, antes bien, es preciso que éstos se hallen constantemente presentes en sus respectivos puestos,

SE RESUELVE

Los Jefes y Oficiales que sean llamados al servicio, tienen obligación forzosa de ocupar el puesto á que sean destinados, salvo el caso de enfermedad grave, constatada por dos certificados de médicos oficiales.

Los Jefes y Oficiales que estando en servicio se les promueva de una fuerza ó guarnición á otra, ó se les encargue cumplir alguna comisión militar, tienen el deber de ponerse en marcha inmediatamente que se les comunique la orden.

Los que contravengan á esta disposición, quedan de hecho borrados del Escalafón Militar, sin perjuicio de que se les imponga sumariamente pena de prisión para restablecer la disciplina. Esto se hará por el Ministerio, en la capital de la República, y en el resto de la Nación por los respectivos Jefes militares, quienes deben pasar mensualmente á este Despacho una relación de los Jefes y Oficiales que vayan quedando excluídos del Escalafón.

Quedan prohibidas en lo sucesivo, y mientras dure la guerra, las licencias temporales para Jefes y Oficiales, excepto por motivo de enfermedad grave debidamente comprobada.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro,

JOSÉ VICENTE CONCHA

CRONICA OFICIAL Y NOTICIOSA

Agosto 1.° de 1901

Por error se dijo, en una revista anterior, que el Ilmo. Sr. Arzobispo de Bogotá es Primado de Colombia. Esta alta dignidad no existe en nuestro país.

—

El Sr. Gral. Joaquín F. Vélez, nombrado Jefe Civil y Militar del Departamento de Bolívar, tomó posesión de este elevado cargo en Cartagena, el 1.° del mes de Julio último, ante el Tribunal Superior de Justicia de Bolívar. El Gral. Vélez desempeñaba antes el empleo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, ante la Santa Sede. Lo reemplaza en este cargo diplomático, el Dr. José María González Valencia.

—

La lista actual de los Generales en Jefe del Ejército nacional está compuesta del siguiente personal; Generales Guillermo Quintero Calderón, Marceliano Vélez, Rafael Reyes, Ramón Santodomingo Vila, Ramón González Valencia, José María Campo Serrano, Juan Nepomuceno Matéus, Jorge Moya Vásquez, Pompilio Gutiérrez, Carlos Albán, Pedro Nel Ospina, Manuel D. Montúfar, Lucio A. Velasco, Mariano Ospina Chaparro, Mariano Tovar, Nicolás Perdomo, Toribio Rivera, Enrique Arboleda, Jesús María Chaparro, Juan Nepomuceno Valderrama, Manuel José Uribe y Julián Arango.

Es Comandante General del Ejército permanente y del de reserva, el General Valderrama, y Jefe de Estado Mayor, el General Mariano Tovar.

—

Ha sido nombrado Cónsul general de la República de Colombia, en Centro América, el Sr. General Santiago de la Guardia.

—

En el presente mes de Agosto se celebran los siguientes aniversarios:

Día 6—Fundación de la ciudad de Bogotá, en recuerdo del memorable 6 de Agosto de 1538, en que Jiménez de Quesada señaló el sitio para la nueva ciudad é hizo las primeras edificaciones;

Día 7—En memoria del triunfo obtenido el 7 de Agosto de 1819, en el campo glorioso de Boyacá, por los patriotas, sobre las fuerzas españolas, que aseguró la Independencia de la Nueva Granada;

Día 10—En conmemoración del 10 de Agosto de 1810, fecha de la independencia nacional del Ecuador, y

31—En conmemoración del 31 de Agosto de 1880, natalicio de S. M. Guillermina, Reina de los Países Bajos.

—

Desde el día 30 de Julio último trasladó definitivamente el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República su residencia oficial, al Palacio de San Carlos, y su habitación privada, á la casa adjunta al mismo Palacio, que linda con éste al Sur.

—

Las exportaciones de Colombia para el Exterior, verificadas por las diversas Aduanas de la República, en el mes de Enero del presente año, ascendieron á 6.836,574, de kilogramos, que representan un valor de $ 1.727,200.85, en oro. Esas exportaciones se distribuyen de la manera siguiente:

Por la Aduana de Barranquilla.	Ks.	1.928,095	Para Alemania, Antillas, Bélgica, Centro-América, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y Venezuela
— — — Cartagena		2.619,698	
— — — Buenaventura		152,359	
— — — Tumaco		578,991	
— — — Ipiales		6,401	
— — — Riohacha		306,098	
— — — Santa Marta		1.003,870	
— — — Cúcuta		239,132	
Total	Ks.	6.836,574	

De las Aduanas de Arauca y Meta no vinieron datos; y en la Aduana de Cúcuta no se incluye la exportación de productos venezolanos, que es de 265,909 kilogramos, por $ 61,500. Así lo hace conocer el cuadro detallado que se publicó por el laborioso Jefe de la Oficina Central de Estadística nacional, en el número 11,531 del *Diario Oficial*, correspondiente al 31 de Julio último.

En una de las revistas anteriores se dio á conocer el personal del Cuerpo Consular extranjero, residente en Bogotá. No se anotaron allí algunos cambios ocurridos en la fecha de esa revista. Tomada razón de ellos, oficialmente, damos á continuación la lista, por orden alfabético de Naciones, de los individuos que en la actualidad desempeñan los Consulados; á saber:

Alemania, Excmo. Sr. Dr. Juan Lührsen, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotonciario y Cónsul general;

Alemania, Sr. D. Salomón Koppel, Cónsul;

Bélgica, Sr. D. Julio Ricardo de Santamaría, Cónsul;

Costa Rica, Sr. D. Arturo Malo O'Leary, Cónsul;

Chile, Sr. Dr. D. Carlos Putnam, Cónsul;

Dinamarca, Sr. D. Alexander Koppel, Cónsul general;

Dinamarca, Sr. D. Carlos Michelsen Uribe, Vicecónsul;

Ecuador, Sr. D. Luis Halberstad, Cónsul general;

Estados Unidos de Norte América, Samuel B. Koppel, Vicecónsul general;

Estados Unidos Mexicanos, Ricardo Núñez, Cónsul;

Estados Unidos Mexicanos, Sr. D. Luis G. Rivas, Vicecónsul;

Estados Unidos de Venezuela, Sr. D. Antonio Larrazabal, Cónsul;

Gran Bretaña, Excmo. Sr. D. George E. Welby, Ministro Residente y Cónsul general;

Gran Bretaña, Sr. D. Spencer Stuart Dickson, Vicecónsul;

Guatemala, Sr. D. Luis Halberstad, encargado del Consulado;

Paraguay, Sr. D. Carlos Tanco, Cónsul general, Decano del Cuerpo;

Países Bajos, Sr. D. Alexander Koppel, Cónsul;

Perú, Sr. D. Enrique de Argáez, Cónsul general; y

Santo Domingo, Sr. D. Nicolás Laignelet Poisot, Consul general.

—

El Supremo Gobierno ha hecho los siguientes nombramientos, para la Aduana de Cúcuta: Administrador-Tesorero, Sr. Pedro León Canal; primer Contador Interventor, Sr. Raúl Villamil; segundo Contador Interventor, Sr. Julio Mora; Guardalmacén, Sr. Guillermo Orbegozo; primer Fiel de Balanza, Sr. José Rafael Unda; ~~segundo Fiel~~ de Balanza, Sr. Enrique Meós; Oficial de Estadística, Sr. Luis Febres Cordero; Reconocedor, Sr. Antonio Cabrera; Jefe del Resguardo, Sr. Eugenio Sosa.

—

El Presidente de la Corte de Cuentas ha dirigido á todos los Habilitados de la República, la siguiente circular:

"Con el fin de que sus cuentas no tengan para su estudio y resolución retardo de ninguna clase en esta Oficina, tengo el honor de dirigirme á ustedes manifestándoles la conveniencia que habría en que ustedes rindieran las de su cargo lo más pronto que les sea posible, pues aparte de la prontitud con que ahora se pueden despachar, por no haber hoy el cúmulo de cuentas que habrá después de restablecido el orden público, tienen ustedes la ventaja de poder, con más facilidad, contestar cualquiera observación ó reparo.

"Según las disposiciones vigentes, ustedes deberán enviar dichas cuentas á esta Superioridad, y sus empleados tienen las órdenes del caso para darles curso inmediatamente."

Sección no Oficial

31 de Julio

Los distinguidos caballeros D. Federico Montoya y D. Jorge Vélez, quisieron obsequiar á sus compañeros y amigos del 31 de Julio de 1900 y celebrar el primer aniversario anual de esta fecha memorable. Al efecto dieron en la noche del miércoles un espléndido banquete, que fue servido en los elegantes comedores del Círculo de Comercio, culto centro social de esta capital.

Asistieron al banquete: D. José Vicente Concha, D. Miguel Abadía Méndez, Gral. D. Mariano Tovar, D. Juan N. Méndez, D. Luis Martínez Silva, D. Francisco A. Gutiérrez, D. Marcelino Posada, D. Pedro Ignacio Barreto, General D. Lisandro Leiva, D. José Joaquín Pérez, D. Alberto Montoya y D. Gerardo Arrubla. Los Sres. Generales Guillermo Quintero C. y D. Clímaco Silva, D. Rufino Gutiérrez y D. Luis Rubio Saiz no pudieron asistir.

La fiesta fue verdaderamente magnífica, digna en un todo de los caballerosos anfitriones: el *menu* delicado, exquisitos los vinos y suntuoso el arreglo del comedor. Una selecta orquesta ejecutó durante el banquete bellísimas piezas.

A la hora del champagne el Sr. D. Jorge Vélez ofreció el banquete, pronunciando un brindis corto, felizmente concebido, que mereció calurosos aplausos. D. Pedro Ignacio Barreto, en nombre de los invitados, dio expresiva respuesta al brindis del Sr. Vélez.

Se libaron copas por el Excmo. Sr. Vicepresidente, por los Generales Vélez, Quintero Calderón, Córdoba, Clímaco Silva, Dr. Carlos Martínez Silva y por otros amigos ausentes.

Los concurrentes al banquete enviaron un cordial saludo al Excmo. Sr. Marroquín, quien lo recibió en el Palacio de San Carlos, enviando la siguiente esquela:

JOSE MANUEL MARROQUIN

agradece cordialmente á los amigos que, reunidos en el Círculo del Comercio, le han consagrado un cariñoso recuerdo, y se une con ellos para hacer grata conmemoración de la fecha en que dieron la más señalada muestra de patriotismo.

Julio 31 de 1901.

—

Terminado el banquete, se envió al General Moya Vásquez el siguiente telegrama, que fue suscrito por todos los presentes:

Bogotá, Julio 31 de 1901

Sr. General Moya Vásquez—Tunja.

Aunque ausente, ha ocupado usted el puesto de honor en la fiesta en que hemos rememorado esta noche la sublime acción de ahora un año; y ese puesto ocupará usted siempre en el corazón de sus verdaderos amigos, en tanto que sintetice usted, como hasta hoy, la nobleza en los propósitos, la gallardía y el arrojo en el obrar, la honradez y la generosidad en los procederes. El 31 de Julio de 1900, nacido de simiente pequeñita pero fecunda, será con la ayuda de Dios, árbol frondoso y magnificente que regaremos con nuestra sangre, llegado el caso, para que á su sombra alcance la Patria colombiana el reposo de paz y justicia á que aspiramos para todos.

También se dirigió un cablegrama de saludo al Dr. Carlos Martínez Silva, residente hoy en Wáshington.

A las doce concluyó la fiesta, en la cual reinó franca cordialidad y alegría. Los anfitriones obsequiaron después al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República con una serenata, ejecutada en frente al Palacio de San Carlos, en donde fueron obsequiados á nombre de aquél, los que á ella concurrieron.

—

"Esfinge"

Con este nombre ha salido un semanario de literatura, dirigido por los inteligentes jóvenes Sres. D. César Saavedra y Arturo Manrique C. Con el canje enviamos al nuevo colega, órgano del arte, nuestro saludo

—

Vapor

Honda, 31 de Julio de 1901

Sr. Ministro Guerra

Llegó á La Dorada vapor *Diez Hermanos*, con los pasajeros Manuel Jiménez Vélez, José Calderón y Eulogio Hernández. Setenta y seis (76) toneladas de carga.

Por el Jefe del puerto,

Alfredo Pacheco

—

"Las Llavecitas" y compañía *

Duele acerbamente que las famosas *Llavecitas* del Maestro Garay, y sus cuatro compañeros cuadros, del lamentado Ferroni, de D. Pablo Rocha y de un antiguo anónimo, hayan de rifarse á muy escaso beneficio de los infelices leprosos, pues avaluados por lo bajo en $ 3,000 oro, que al cambio, digamos, de 2,000 por 100, hoy significan $ 60,000 en moneda corriente, si no cuentan más de mil ó dos mil suscriptores á $ 2 boleta, no producirán en realidad metálica más de $ 100 ó $ 200, migaja que no cubre ni el valor de los marcos, y con la cual, al actual precio de los víveres en Santander, aquellos mártires no alcanzarán á darse más de uno ó dos banquetes en honor del arte de Murillo y Ruysdaël.

A ese tipo de cambio, hoy módico, una boleta de $ 2 se liquida en un real. Con este átomo cinco apuntes van á enriquecer su sala ó gabinete colgando en él estas joyas que envidiarán sus visitantes.

En Bogotá hay piedad de sobra; el *Mendigo* (asunto lastimero del paisano Murillo) es aquí, literalmente, el banquero feliz que canto Espronceda, y no el expirante famélico de casi todos nuestros poetas de 1850 y aun del serio y original José Eusebio Caro. Si á esta virtud unimos alguna malicia de virtuosidad artística, ó algo de codicia á razón de 2,000 por ciento, es de esperarse que en dos días todos los bogotanos nativos y adoptivos acudiremos á repletar de moneda fantástica la caja de los leprosos, almacén de D. Félix Ricaurte, para disputarnos luégo en pujas violentas esas deliciosas realidades.

Las llavecitas tienen no menos *historia* que el tal vez calumniado *Juicio final* de Miguel Angel. Callando lo que respecto de su original ú originales humanos rastreó ó

* Este artículo debió, pero no pudo, salir tres días antes.

inventó la malicia desde que dicho cuadro fue exhibido y admirado en París, nos limitaremos á consignar algo que oímos no há mucho en esta nuestra capital á propósito de esta exclamación que soltó un *dilettante*, *amateur* ó aficionado: "¡Cómo es posible que Epifanio Garay se desprenda de su perla, de su más caro título y predilecta compañía de su nido de inspiración!"

Hé aquí la solución que escuchámos de dicho enigma:—*Las llavecitas* eran, ó era, un germen peligroso en el hogar cristiano, afectuoso y sin tacha de Epifanio. Si no ocasionaba voces de cóleras retrospectivas, sí, por lo menos, enconosos silencios y lágrimas y reproches mudos que, para un esposo ejemplar como nuestro pintor, eran más penetrantes que agujas y más ardientes que cáusticos. En consecuencia, primero esposo que pintor, expulsó de su casa el cuadro primitivo, y con tal ímpetu que rodó aguas abajo todo el río Magdalena y paró patrióticamente en Cartagena, como resuelto él mismo á no abandonar la tierra de su padre. Pero un amigo y discípulo de Garay, enamorado también del cuadro, lo había copiado; y Epifanio (al fin mortal) incurrió en la debilidad de favorecerlo con su memoria y su pincel cada vez que con él se encontraba: de donde resultó en su principal parte un segundo original, pues esas cabezas, sobre todo la del niño, no pueden ser de otra mano, ni ese audaz entretejido del pie y las manos del infante; y la actitud, el dibujo, la idea, el mágico total, ¿á quién sino á él pertenecen? Epifanio, pues, se ha falsificado él mismo; y el que se lleve á su sala esta joya puede estar seguro de que el pintor lo visitará de cuando en cuando, y tal vez paleta en mano, hasta reponer íntegramente al expulso.

Pero Epifanio, aunque cosmopolita en su entidad de artista, no olvidaba á su Patria en París, como en tántos descastados allá se observa: y prueba de ello son las mismas *Llavecitas*, hijas del encanto y la galvanización bogotana que produjo en su espíritu el inolvidable artículo del mismo nombre de Ricardo Silva, aquel verdadero ateniense nuéstro, tan caro á la amistad como á las letras. Los que lo hayan leído, cada día lo recordarán en su casa; los que lo ignoren búsquenlo, y unos y otros concurrirán á la rifa de esta conjunción de dos artistas nacionales en sus dos más característicos y populares frutos, pareja de un solo nombre *Las llavecitas:* el pintor de pluma y el de pincel: obra que enlazará tiernamente en nuestra admiración á Ricardo Silva y Epifanio Garay.

No sólo los padres é hijos de familia, las madres é hijas mucho más que aquéllos, tendrán diaria ocasión de acordarse de uno y otro y de encomendarlos en sus oraciones, pues ellas son las que saben cómo á cada rato se pierden las llavecitas, y el ejercicio que deben á su busca, y que al faltar decididamente en la casa hay que ir á buscarlas á la tienda del que en nombre de Nuestro Señor con tanto acierto bautizaron PEDRO, pasajero dueño de todas las llaves de la tierra como San Pedro lo es perpetuo de las de la patria inmortal.

Y esto nos trae, con rara casualidad, á recordar un título más serio aún que tiene el cuadro de Garay á enorgullecer de él á sus compatriotas. Nuestros lectores recordarán haber leído pocos días há que la espléndida casa con que obsequiaron al autor de *Quo vadis?* sus paisanos, estaba ya provista de oratorio, y que en él encontró Sienkiewicz el magistral cuadro del *Niño de las llaves*, del pintor polaco Petrowsky. Su asunto, indudablemente sugerido por *Las llavecitas* de Garay, que aquél hubo de ver en el Salón de París en 1876, es la Santa Virgen enseñando igualmente al Divino Niño las llaves de la casa, un tanto semejantes á las de San Pedro; el Niño, entre risueño y alarmado, tira á prenderse de ellas; y entre tanto en las nubes de un horizonte vespertino, el que piensa en ello ve al viejo Pescador nadando con sus dos llaves; y cocodrilos y otros monstruos simbólicos de las sectas disidentes esforzándose por arrebatárselas.

Día puede llegar en que, comprobado satisfactoriamente el génesis de la obra maestra de Petrowsky, el cuadro sugeridor suyo se multiplique en valor y pase á ser la mayor curiosidad del museo de Varsovia: Bogotá tendrá entonces un título más justo que otros muchos á que nos sonriamos oyéndola llamar la Atenas de Sudamérica.

Advertimos ahora que *Las llavecitas* han monopolizado el espacio de que disponíamos en esta urgencia de tiempo, privándonos del placer de extendernos igualmente sobre sus compañeros. Diremos, en abreviatura, que el paisaje montañés de Ferroni es (en nuestro dezautorizado juicio) de carácter grandioso hasta en su estilo abocetado, felicísimo en su elección de ese trozo natural en que la naturaleza parece enseñar al hombre la arquitectura de defensa militar; suavísimo y verdadero en su cielo, acaso el capítulo más difícil para los paisajistas mortales; y, en general, delicioso y completo del segundo término en adelante. Obra quizá de las últimas del gallardo artista, tal vez reservaba el primer término para acentuarlo del natural dando su movimiento al agua y el efecto duro y como palpable á lo inmediato al espectador, y completar así el efecto de distancia al total. Así el poeta fogoso deja un verso inconcluso para cuando venga el consonante. Así existe algún cuadro de cada artista inmortal, con el doble y trágico valor de enseñarnos su primer impulso, su fiebre de numen, y su postrer aliento.

Los dos pequeños cuadros del Sr. Rocha forman una pareja de paisajes fluviales muy discretamente contrastada: el uno será el Saldaña á hora vespertina, el otro el Magdalena en afeite matinal, de efecto á cual más agradable por su distancia á perder de vista, por esa vegetación y por sus aguas y transparentes reflejos.

El quinto cuadro es una *Dolorosa* venerable por su vetustez, y charra como solemos llamar á esa fecha; pero su marco es un primor, de estilo florentino, perfecto y flamante: el uniforme de oro de un mal General, héroe de banquetes y paradas.

R. P.

Para el comercio

Nos dicen de Honda con fecha 23 de Julio, lo siguiente:

"Debido á la situación del país y al papel moneda, todo ha subido en grado sumo. Hoy los porteadores no pueden imponerse á los muleros, sino que éstos prevalecen; fletes han estado de $ 120 para la harina y así sucesivamente, y continúan subiendo por razones que nos conocen y el comercio. La gran aglomeración de carga de ambos ramos, particularmente de importación, ha dado por resultado la escasez de depósitos; siendo así que hoy tenemos que pagar $ 6 por tonelada de peso, y $ 8 por la de medida, y eso que los acarreadores, siendo escasos, piden un dineral por movilizar la carga. Bueno sería que ustedes impusieran de este capítulo á nuestros comitentes, para quienes procuramos obtener ventajas."

Club Médico

República de Colombia—Departamento de Cundinamarca—Alcaldía de Bogotá—Número 721—Bogotá, 26 de Julio de 1901.

Sr. Secretario de la Junta Directiva del Club Médico de Bogotá

Por el muy digno conducto de usted, tengo el gusto de presentar mi respetuoso saludo á los honorables miembros del Club Médico de Bogotá, cuyo instituto tuvo su feliz inauguración el 20 de los corrientes, 91.° aniversario de la proclamación de la Independencia nacional.

Puestos en conocimiento del público todos los pormenores de aquella fiesta, mi deber es:

Por lo que toca á mi humilde personalidad, dar también públicamente las más expresivas gracias por la exquisita cultura y señaladas atenciones que me fueron prodigadas en esa memorable reunión, y por las apreciaciones tan galantes como inmerecidas con que se me ha distinguido por la prensa ante esta culta sociedad á la cual me es honroso pertenecer; y

En cuanto se refiere á la protección que el Club ofrece á la Alcaldía para mejorar el mal estado sanitario que de meses atrás aflige á la capital, me complazco en significar á tan respetable Cuerpo médico, en mi propio nombre y en el del pueblo bogotano en general, que tan hermosa idea de verdadera filantropía, que embellece el móvil de esa asociación, ha sido aceptada y acogida por mí, como Jefe de la Administración pública del Distrito, con júbilo y gratitud; y que en el camino de prestarle el apoyo necesario para su desarrollo, no ahorraré medio lícito alguno que pueda poner en práctica.

Quiera el cielo que ese noble pensamiento de ampliar los medios del bien á la humanidad jamás palidezca, aun en medio de contrariedades; y que la estabilidad del Club Médico sea eterna y produzca los grandes y benéficos frutos que son de esperarse, laureles á que tienen derecho los que son poseedores del saber y lo emplean con abnegado patriotismo. Estos son los ardientes deseos de quien se honra suscribiéndose

De usted, atento, seguro servidor,

RICARDO MORALES T.

Boticas de turno

Los viernes: Joaquín Lombana, carrera 7, cuadra 18; Maldonado Hermanos, acera norte de la Plaza de Bolívar, número 168; Alienor Rosas, calle 11, cuadra 11, número 250, 2.ª Calle de San Miguel; Montoya y Silva, carrera 7, cuadra 15, números 546 y 548, 3.ª Calle Real; Leonardo Méndez, carrera 11, cuadra 7, número 185, Plaza de Mercado; Rodrigo Chacón é Hijo, calle 11, cuadra 11, 2.ª Calle de San Miguel; Marcos Otero Durán, Calle 20, cuadra 6, números 107 y 109; Fernando Ibáñez, calle 12, número 242 (Homeopática).

Avisos

Retiro espiritual para hombres

Tendrá lugar el domingo próximo, 4 de Agosto, en la Casa de Ejercicios.

Las boletas de entrada se tomarán en la Agencia del Sr. Remigio Hernández y en el almacén de Silva Otero Hermanos, 2.ª Calle de Florián.

CARBON DE COK—En la fábrica de vidrio *La Catalana* (camino de Chapinero) se vende á veinte centavos arroba. 10 1

$ 200 ó 300 se darán, pagando semestres anticipados, por una casa central (de preferencia en el camellón de Las Nieves) y que tenga 10 ó 12 piezas, patio, solar, etc. Hablese con José María Mejía, frente al Palacio de San Carlos. 10 1

CIRCO DE TOROS
COMPAÑIA E. M. NELSON

Para el domingo 4 de Agosto espléndida función, con un escogido programa, terminando con el gran desafío de *lucha griego-romana* entre el Sr. Damián García y el invencible.

ESPLENDIDO NEGOCIO hará la persona que quiera tomar en arrendamiento los terrenos de primera calidad denominados *Timbo* y *Hatoviejo*, situados en el valle de Ubaté. Pormenores, en el almacén de cigarrillos *El Nilo*, acera Norte de la plazuela de San Victorino. 3 1

ASIENTOS DE COMEDOR—Se necesita una docena de ellos que sean de cuero Córdoba.

Dirigirse á la Librería Nueva de Jorge Roa. 6 1

CASA AMUEBLADA—Solicitase una en arrendamiento para extranjeros.

Carrera 6.ª, número 348 A (frente Capilla del Rosario). 5-1

FOSFOROS de ruido, número 13, á $ 24 gruesa, $ 2 docena y 20 centavos cajita; de palo á $ 10 gruesa, 85 centavos docena y 10 centavos cajita, cigarros, cigarrillos *Legitimidad* frescos, á $ 1-50 la cajetilla, y de otras clases á diversos precios. Brandy Hennessy, sardinas, esperma, naipes número 104 nuevos y pasados por tresillo, jabón Arjona, cajas de 200 barras, vende León Maldonado C, calle 12, N.° 197. 2-1

AL PUBLICO

Aurelio Bermúdez avisa á su numerosa clientela que ha llegado á su conocimiento que se están vendiendo algunas botellas de un licor parecido en el color al brandy, usando para esta falsificación de botellas de brandy Hennessy que llevan su marca. 10-1

BANCO DEL COMERCIO

La próxima reunión ordinaria de la Asamblea general de Accionistas de este Establecimiento, tendrá lugar el lunes 5 del presente mes, en el local del Banco, á las dos de la tarde.

El Secretario,

Antonio Gómez Restrepo

Bogotá, 2 de Agosto de 1901

1-1

J. ANTONIO RIAÑO, dentista de la Facultad de Nueva York. Trabajo esmerado y correcto. Extracciones sin dolor. Horas de despacho: 8 á 10½ a. m. y 12 á 4½ p. m. Carrera 8.ª, número 332. 10-10

SRES. DENTISTAS—El Depósito dental de Rafael Tamayo acaba de recibir caucho para diques (rubberdam), oro cuarto de siglo y de esponja, amalgamas, cemento de Weston y varios otros artículos.

Carrera 10.ª, número 177. 10-10

EN CHAPINERO se arrienda una casa frente al *Oso Blanco*. Se da razón en el Hotel Panamá. 5 5

NAIPES PARA TRESILLO—Almacén de Agustín Nieto.. 10 3

Ministerio de Hacienda

CERTIFICADO DE REGISTRO NÚMERO 59

El Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo,

HACE SABER

Que el Sr. Lino Casas, vecino de Bogotá, ha ocurrido al Poder Ejecutivo, con fecha 11 de Mayo próximo pasado, en solicitud de que se inscriba la marca de fábrica que usa en el despacho de la cerveza *Camelia Blanca*, que fabrica y expende en su Establecimiento de esta ciudad, marca que consiste en un tiquete oblongo, de diez centímetros de largo por ocho de ancho, que va adherido á la botella que lleva la cerveza, en el cual va impreso en blanco sobre fondo azul este letrero: *Cervecería*, en la parte superior del tiquete, y en la inferior dice: *Camelia Blanca;* en otro círculo, colorado, lleva impresos en blanco estos letreros: *Lino Casas*, en la parte superior, y *Bogotá*, en la inferior; en el centro y sobre fondo amarillo va una camelia blanca con sus hojas; en la mitad del tiquete, á lado y lado de la camelia, van dos cuadritos de fondo blanco con estos letreros: *Marca*, en el de la izquierda, y *Registrada*, en el de la derecha; al rededor de lo descrito va una orla de color amarillo; y el tiquete, con los colores de la bandera nacional y los letreros indicados, es lo que constituye la marca, de la cual se han presentado dos ejemplares, que quedan depositados en el Despacho.

Que la expresada solicitud fue publicada en el *Diario Oficial* número 11,495, de 31 de Mayo postrero; que el peticionario consignó en la Tesorería general de la República la suma de cincuenta pesos ($ 50), por valor de los derechos respectivos, según aparece del recibo expedido por el Sr. Tesorero general con fecha 6 de los corrientes; y, finalmente, que en virtud de lo dispuesto por el Decreto número 217 de 1900, sobre la materia, queda registrada dicha marca, la cual debe usarse únicamente por el expresado Sr. Lino Casas, en el despacho de la cerveza *Camelia Blanca*.

Por tanto, se le expide el presente certificado, en Bogotá, á ocho de Julio de mil novecientos uno.

Por el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Instrucción Pública, encargado del Despacho de Hacienda,

3-3 MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

SE VENDEN EN LA IMPRENTA NACIONAL

Leyes del Congreso de 1870 ..... $ 1 ..
Leyes del Congreso de 1874 ..... 1 ..
Leyes de 1894 ..... 1 20
Leyes de 1896 ..... 2 ..
Leyes de 1898, á $ 1 el ejemplar á la rústica, y empastado ..... $ 1 60
Leyes números 20, 63 y 67 de 1877 y Decretos dictados por el Poder Ejecutivo en ejecución de ellas ..... $ 0 20
Leyes de 1863 á 1875 (dos tomos, pasta), cada uno ..... $ 2 ..
Código Civil Colombiano, última edición, á $ 5 el ejemplar á la rústica, y empastado ..... $ 6 ..
Código de Aduanas ..... $ 12 ..
Constitución Política de 1863 ..... 1 ..
Recopilación de las Leyes y disposiciones vigentes sobre Tierras Baldías .... $ 1 20
Colección de Tratados Públicos de los Estados Unidos de Colombia, dos tomos. $ 2 ..
Tarifa de Aduanas, edición de 1893.. 1 ..
Viajes por Colombia en los años de 1891 á 1897, por Jorge Brisson (Ingeniero Civil) ..... $ 1 60
Exploración en el alto Chocó, por Jorge Brisson .... $ 1 60
Casanare, por Jorge Brisson, el ejemplar ..... $ 1 60
Noticias Historiales de Fray Pedro Simón (tomos 2.°, 3.°, 4.° y 5.° rústica), $ 12.
Atlas Geográfico é Histórico de Colombia, el ejemplar empastado ..... $ 50 ..
Mapa de Colombia, por Jesús María Giraldo Duque, Medellín, 1897 ..... $ 15 ..
Carta corográfica del Departamento del Magdalena, por Federico A. Simons, Bogotá, 1895 ..... $ 5 ..
Id. del Departamento de Bolívar, por el mismo ..... $ 5 ..
Colecciones de *El Orden Público*, cada una ..... $ 15 ..

En la misma Imprenta se reciben suscripciones á los siguientes periódicos:

Diario Oficial, por año ..... $ 12 ..
Gaceta Judicial, por año ..... 6 ..
El Agricultor, por año ..... 6 ..
Revista de Instrucción Pública, por año 6

No se venden números sueltos.

Los pedidos de fuera deben venir acompañados de su valor y dirigidos al Director de esta Imprenta.

ESPLENDIDO NEGOCIO hará quien compre las existencias del almacén números 190 y 192 de la calle 13 (frente á Alexander Koppel & C.ª) Buena mercancía. Cigarrillos, cigarros, fósforos, etc.

Se cede el local y se hacen rebajas en los precios. 10 4

IMPRENTA NACIONAL